



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD - CAT. 3

VISTO: La existencia de un cargo No Docente vacante de categoría 3 (3663/1), Agrupamiento Administrativo, cuyo titular era el Sr. Marcos Cassetai, Legajo 80677.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcos Cassetai fue promovido por concurso a un cargo de categoría 2 (3662/1), Agrupamiento Administrativo, en Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Dec. 1519/19, liberando en el mismo acto su cargo de origen;

Que atento a ello, se registra un cargo No docente vacante de categoría 3 (3663/1), Agrupamiento Administrativo, cuyo titular era el agente mencionado en el párrafo que antecede;

Que el Sr. Luciano Pérez Harguindeguy, Legajo 80915, registra un cargo categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo, con funciones en Despacho de Alumnos, en planta permanente No Docente de esta Unidad Académica; y reúne las condiciones de idoneidad, capacidad y responsabilidad que lo habilitan para el cumplimiento de las funciones que le serán asignadas;

Que lo expuesto se encuadra en lo previsto por el Art. 17° y Art. 72° del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Dec. 366/06;

Que esta Facultad cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite hacer frente al requerimiento formulado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Asignar desde el 01 de mayo de 2020 y por el término de tres meses, el "Suplemento por Mayor Responsabilidad" previsto en el Art. 72° del Decreto 366/06, al Sr. Luciano Pérez Harguindeguy, Leg. 80915, titular de un cargo categoría 4 (3664/1), Agrupamiento Administrativo, en un cargo categoría 3 (3663/1), Agrupamiento Administrativo, que se encuentra vacante por haber sido promovido por concurso quien fuera su titular, Sr. Marcos Cassetai.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese. Gírese copia a Dirección General de Administración y Dirección de Recursos Humanos de la Facultad. Oportunamente, archívese.

